

ANUNCIARON DIRIGENTES DE ADHICH:

# Demandas judiciales masivas y marcha de la dignidad nacional

• Problema del endeudamiento afecta al 96 por ciento de adquirentes de viviendas que tienen sólo el 15 por ciento de la deuda total.

• Llamado a todos los deudores hipotecarios ante próximas movilizaciones.

Demandas masivas contra organismos financieros y Bancos en el mes de marzo; participación activa en la preparación de una gran Marcha de la Dignidad a través del territorio nacional y un llamado a todos los deudores hipotecarios del país a mantenerse alerta ante próximas movilizaciones, anunciaron la semana pasada, en dramática conferencia de prensa, los dirigentes nacionales de ADHICH junto a sus asesores jurídicos, entre ellos Mario Stefoni, presidente, Francisco Fernández y Héctor Ballesteros vicepresidentes junto a otros personeros.

"Nos vemos —dijo Stefoni— en la imperiosa necesidad de defender nuestros hogares, ante los juicios, remates, embargos y desalojos impulsados por un sistema injusto e inhumano que está destruyendo la familia, célula básica de la sociedad. Como ejemplo concreto podemos decir que ha habido suicidios en la zona de Concepción, debido a esta situación y son numerosas las rupturas matrimoniales".

Si se piensa que el problema del endeudamiento afecta al 96 por ciento de los deudores que apenas tienen el 15% de la deuda nacional, y que ese 96 por ciento representa a 639 mil familias (3 millones y medio de personas) se entenderá la angustia de los chilenos atrapados en el sistema financiero para compra de viviendas, que los dirigentes de ADHICH calificaron como "impuesto por actos de autoridad, injusto e imprevisor, fundado en una serie de abstracciones y ficciones jurídicas que han producido contratos con un lenguaje artificioso y malintencionado".

En la conferencia de prensa reiteraron su adhesión a la Declaración de Pucon (emitida el 25 de enero por el Comité de Reactivación de Chile, integrado también por ADHICH).

## UN DEBATE SERIO Y PROFUNDO

Al denunciar la insensibilidad de las autoridades ante el drama del endeudamiento



UNA FOTO HISTORICA. Dirigentes de ADHICH entregan a la Secretaria de la Corte de Apelaciones, la primera de las demandas que, masivamente, entablarán contra entidades financieras y de crédito. Esta fue contra el Banco de Santiago y se presentó el día 31 de enero pasado.

to masivo, los dirigentes de ADHICH señalaron que lo único que éstas han hecho (en más de 24 meses de silencio) es "dictar una ley que permite sustituir la reajustabilidad de la U.F. por otro tipo de variable". Pero no se sabe qué variable, ni cuáles serán sus tasas de interés, ni cuál la comisión por los créditos, ni de qué monto de deuda se partirá: si de la original o si de la ya reajustada conforme a la U.F., aumentada con las tasas de interés lucrativo y con el cobro de intereses sobre intereses a los que hay que sumar aún intereses penalizados.

"Si hemos dicho que esos elementos —agregó ADHICH— han significado un endeudamiento injusto y falta de equidad; si hemos dicho que la solución real es retrotraer la deuda a su monto original, revisando los elementos que la han elevado desmedidamente, hemos dicho también que no estamos de acuerdo con esa ley, porque no soluciona el endeudamiento de arrastre".

De ahí que ya el 31 de enero hayan iniciado las acciones judiciales masivas, con la presentación de una demanda contra el Banco de Santiago, la que fue patrocinada por el abogado Mariano Fernández Méndez.

Con esas demandas, los deudores hipotecarios quieren "iniciar ante el Poder Judicial un debate profundo y serio sobre el problema del endeudamiento".

"Recurrimos —agregaron— al Poder Judicial a fin de que, por esta vía se revise un sistema financiero y concretamente un sistema de adquisición de viviendas impuesto por actos de autoridad; un sistema injusto e imprevisor..."

ADHICH y sus representados quieren así "decir basta a la situación en que una de las partes (acreedores), respaldados por una normativa injusta, se permite imponer unilateralmente las condiciones de esos contratos que, por los ajustes efectuados al modelo económico, han dejado a los deu-

dores en la imposibilidad material de pagar sus deudas, o muy próximo a ello".

## EL MINISTRO TIENE LA PALABRA

Los dirigentes de ADHICH valoraron que el Ministro de la Vivienda haya reconocido que las demandas constituyen "un derecho legítimo amparado constitucionalmente"; pero rechazan que éstas son el resultado de "mecanismos de presión".

"Esta valoración —dijeron— se contradice con su propia afirmación de que es un legítimo derecho y, cuando el señor Ministro ante este juicio de valor, pensamos que indirectamente toma partido con una de las partes en conflicto..."

Luego, plantearon algunas cuestiones frente a las cuales el Ministro y las autoridades financieras deben responder: "¿Es justo que las deudas se reajusten conforme al IPC y las remuneraciones no? ¿Es justo que en los créditos para adquisición de viviendas se haya cobrado intereses sobredimensionados a los que el país conoció tradicionalmente? ¿Es justo que una norma legal (Ley 18.010) haya permitido el cobro de intereses sobre intereses y que dicha norma, por la sola voluntad del legislador, haya declarado lícito y jurídico lo que el universo jurídico conoció siempre como ilícito y antijurídico?"

"Es justo que por la vía de una comisión en beneficio de las entidades intermediarias se esconda el precio del crédito, cual es el interés, a sumas casi expropiatorias?"

"Es justo que sólo a un sector del país se le hayan repactado créditos y deudas en condiciones que los deudores habitacionales no han tenido? ¿Es justo que todo el país asuma el pago de los recursos que el Banco Central otorgó al Sistema Financiero y Bancario para impedir su quiebra?"

Los dirigentes de ADHICH terminaron diciendo que, a su juicio, lo justo es que el país sepa cuáles han sido las razones y fundamentos para ello, y señalaron que, frente a esas cuestiones, "el señor Ministro tiene la palabra".

# OFERTAVISOS OFERTAVISOS OFERTAVISOS

EMPRESA DE AUTOGESTION

## TEKNOHOGAR

OFRECE SERVICIOS DE

- GAFITERIA
- JARDINERIA
- ELECTRICIDAD
- ELECTRODOMESTICOS
- REFRIGERACION
- CARPINTERIA
- PINTURA
- CERRAJERIA
- ALBAÑILERIA
- ASEO EN GENERAL

SERIEDAD - RAPIDEZ - GARANTIA

SOLICITE PRESUPUESTO A  
F. 2733884 - 2201067

## REVISTAS Y LIBROS A COMERCIANTES

OFERTAS

"JUEGOS NIÑOS" \$ 10  
LIBROS MEDICOS \$ 150  
(DIABETES, ASMA, INFARTOS, ETC.)  
NOVELAS  
POLICIALES \$ 10  
HISTORIETAS \$ 25  
Y MUCHAS OFERTAS MAS  
DESPACHO PROV. CON VALE VISTA

SANTA ROSA 844  
TELEFONO 2228415

## EXTINTORES DE INCENDIO ROBINSON ES SEGURIDAD

ATENCION ESPECIAL A INDUSTRIA - COMERCIO COLEGIOS - INSTITUCIONES

ESPERE SU VISITA

## GALERIA - BAR - RESTAURANT "El Patio de los Volantines"

MENU EJECUTIVO \$ 240  
MENU ECONOMICO \$ 180  
RECEPCIONES CONVENIOS

Abierto todo el día de Lunes a Sábado

Exposición de pinturas y grabados de Nemesio Antúnez

París 836 - Reservas Teléfono 398529



SON DEMASIADOS PARA SER PURA CASUALIDAD:

# Teniente ultimó a poblador calerano

- Toda la ciudad de Calera reaccionó frente a la ejecución a sangre fría del comerciante de feria libre de la ciudad, **Juan González Insunza**.
- El autor del homicidio fue un teniente de Carabineros que se encuentra detenido en una comisaría.

El teniente de Carabineros, Jaime Cerda Alcalde, dio unos puntapiés al cuerpo inerte "... levántate... levántate". Estaba muerto. Minutos antes una bala calibre 38 salió de su arma de servicio y traspasó el cráneo del poblador de 23 años, Juan Carlos González Insunza. El balazo fue a quemarropa, y antes de disparar —según lo relató un testigo presencial— el arma homicida había sido apoyada por el teniente en la sien de su víctima.

La versión oficial de Carabineros distó en pequeños pero significativos detalles de la realidad: el oficial se habría encontrado frente a frente con dos jóvenes a los que intentó aprehender. Uno de ellos habría intentado agredirlo, sacando a relucir una cortaplumas. Para justificar la agresión exhibió un pequeño piquete en la chaqueta de su uniforme, presuntamente hecho con el cortaplumas.

El testigo presencial del delito, un joven que acompañaba a González al momento de ser ultimado, relató que él y la víctima caminaban cerca de las 2.30 horas de la madrugada del sábado 18 de enero por el centro de La Calera. Ambos se desplazaban por la calle Prat, poco rato después de haber abandonado un bar, calles arriba en la misma arteria. Sorpresivamente se presentó ante ellos el referido oficial, con aspecto visiblemente alterado y en actitud agresiva.

Traía un arma en la mano —probablemente perseguía a unos fugitivos— y sin mediar provocación detuvo violentamente a los dos amigos. Ante la resistencia de ambos, encañonó a González en la cabeza. Al llegar a la intersección de Prat y José Joaquín Pérez hubo un forcejeo, un estampido y González cayó herido de muerte.

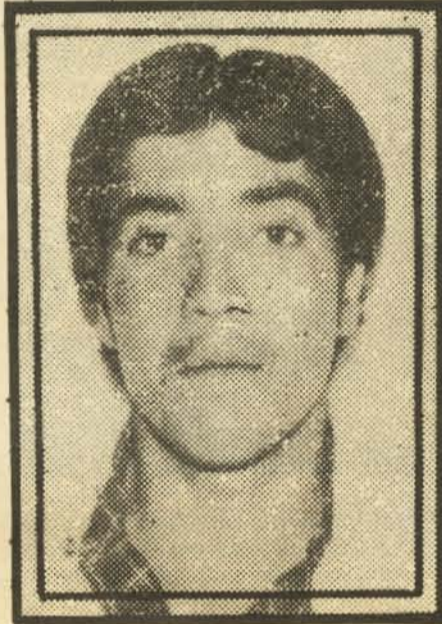
Minutos después el acompañante de Juan Carlos llegó al domicilio de su padre, Roberto Antonio González Torres, y le contó con lujo de detalles el suceso. El padre desesperado enfiló sus pasos a la subcomisaría de La Calera, donde no obtuvo una respuesta satisfactoria.

Al día siguiente el padre inició los trámites para que se le entregara el cadáver. El cuerpo fue traspasado esa misma madrugada a la morgue local y fue devuelto a sus deudos sólo luego de efectuarse la autopsia el lunes 20.

## REACCIONES Y REPRESION

Al conocerse las circunstancias de la muerte de González Insunza sus amigos de barrio y compañeros del club deportivo y cultural "Aconcagua" de la población "El Trigal" se precipitaron a la calle a protestar. Su muerte también causó indignación entre los que trabajaban junto a él en la Feria de Frutas y Hortalizas de La Calera.

La misma noche del sábado 18 se desataron actos de protesta en diferentes puntos de la ciudad, especialmente en las inmediaciones del domicilio del joven. Los manifestantes corearon airadas consignas contra Carabineros y se enfrentaron a la policía uniformada. Mientras el cadáver del joven era velado en su domicilio, se levantaron en sus inmediaciones barricadas, se encendieron fogatas en las bocacalles.



Juan Carlos González, la última víctima.

El martes en la tarde varios miles de caleranos se volcaron a las calles de la ciudad para despedir al comerciante y poblador González. Luego de un oficio religioso en la casa de sus padres, el cortejo avanzó por diversas arterias. Tras el féretro una multitud de a lo menos dos mil personas llegó hasta el cementerio de Nogales.

Al pasar frente a la Comisaría los dolientes lanzaron pedradas contra el cuartel policial, quebrando varios de los vidrios del edificio. Los carabineros contrarrestaron la acción apaleando a algunos de los presentes y lanzando a la multitud bombas lacrimógenas. Luego los manifestantes se apropiaron temporalmente de un camión cargado de piedras de huevillo y las usaron como proyectiles contra algunos provocadores. Entre ellos un vehículo militar.

## DETENIDO EL AUTOR

El caso es conocido simultáneamente por el juzgado del crimen de Calera y la Fiscalía Militar de Valparaíso. Además la abogada Laura Soto ha solicitado a la Corte de Apelaciones de Valparaíso la designación de un Ministro en Visita, para que se aboque con exclusividad a investigar esta muerte que ha causado alarma pública en esta ciudad de la Quinta Región.

De acuerdo a informaciones extraoficiales, el oficial Jaime Cerda habría sido detenido por su propia institución en la misma Comisaría de La Calera. Paralelamente se inició un sumario interno. De acuerdo a lo que se sabe, los propios carabineros habrían hecho en el lugar una reconstitución de escena. El lunes 20, el teniente compareció ante el fiscal militar y ese mismo día el tribunal del crimen de Calera extendió a investigaciones una orden amplia de investigar.

El oficial de Carabineros, quien quedó suspendido de sus funciones, tiene, según se sabe, una hoja de vida algo animada. Cuando llegó a La Calera venía desde Arica, ciudad en que tuvo algunos problemas por su fogoso carácter y su afición a hacer alarde de sus habilidades con armas de fuego.

SE AHONDA ABISMO ENTRE CARABINEROS

# ¡Hasta cuando s

La dictadura necesita de la represión como los humanos del aire. Es el medio ambiente en que proliferan los "cuerpos de seguridad" y las instituciones de orden se desfiguran hasta parecer sólo caretas de un drama en el que invariablemente el bien y el mal están representados siempre por los mismos actores.

En carabineros esta transformación adquiere visos especialmente claros. Desde el mismo golpe se militarizaron. Su funcionamiento dejó de ser el de una policía preventiva, encargada del servicio a la comunidad y estrechamente relacionada a la civilidad, para transformarse en un órgano más de represión al servicio de la doctrina de la seguridad nacional.



El hombre es el lobo del hombre.

BERTA ECHEGOYEN, MADRE DE CARLOS GODOY:

## “Están encandilados p seguridad nacional



Berta Echegoyen... aún no tiene conformidad.

El próximo 22 de febrero se cumple un año del homicidio del socialista Carlos Godoy Echegoyen, detenido junto a otros 12 jóvenes en el balneario de Quintero y asesinado posteriormente.

Carlos Godoy murió como consecuencia de torturas, obra de funcionarios policiales, entre los que se encontraba el capitán de Carabineros Manuel Muñoz Gamboa, conocido bajo el apodo del "Lolo" Muñoz. Reo como autor del delito. En este proceso también se encuentra inculpadó como encubridor el mayor de la misma institución, Luis Fontaine Manriquez.

La madre de Carlos Godoy, Berta Echegoyen, confiesa que este lapso ha sido incapaz de mitigar su dolor. "He tratado de ver el hecho de la forma más racional posible, pero el dolor se mantiene". Revela en cada joven torturado o asesinado ella ve invariablemente reflejada, todavía, la imagen de su hijo "Carlitos".

Es escéptica. "En Chile no habrá castigo a los culpables ni juicios justos a los que han cometido crímenes, porque los tribunales no son in-



